

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados: precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningun original. RECLAMOS. Los suscritores un real linea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Miércoles 26 de Julio de 1882. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 207.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARÓ
Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

D. ARTURO ROSÉS
PRACTICANTE
EN MEDICINA Y CIRUGÍA DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE ESTA CIUDAD,
ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de cirugía menor.—Calle de S. Francisco, núm. 9.—Barbería. 10

AVISO.
Se necesitan dos jóvenes con garantía para viajar por la provincia. En la imprenta de este periódico darán razon. 2

ORGANIZACION PROVINCIAL.
El texto de la circular que publica la *Gaceta* para el planteamiento de la ley provincial, dice literalmente así: «Votada por las Cortes y sancionada por su majestad (q. D. g.) la nueva ley orgánica provincial, cuya promulgacion se hará tan pronto como reunidos los datos estadísticos y antecedentes necesarios puedan redactarse las instrucciones que son indispensables para su planteamiento en la parte relativa á la constitucion de las nuevas Diputaciones provinciales, se hace preciso, á fin de ganar tiempo y de que la eleccion de aquellas pueda tener lugar en la fecha marcada en el párrafo segundo de la tercera disposicion adicional de dicha ley, sin necesidad de abreviar ninguno de los plazos establecidos en la electoral para la formacion del censo y publicacion de las listas, adelantar los trabajos preparatorios para la division de las provincias en distritos en la forma establecida en los artículos 9.º y 11.º de la referida ley; y con este

objeto se ha servido S. M. el Rey (q. D. g.) ordenar que se hagan á V. S. las prevenciones siguientes:

Primera. Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, convocará á sesion extraordinaria á la Diputacion de esa provincia, con arreglo á los artículos 34 y 35 de la ley provincial vigente todavia, para que forme el proyecto de la primera division de la provincia en distritos electorales, conforme á las bases contenidas en el art. 9.º de la ley aún no promulgada, y para que proponga la capitalidad de cada distrito con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la misma ley.

Segunda. El proyecto de division en distritos y la designacion de los pueblos que han de ser cabeza de cada uno de ellos, será publicado de orden de V. S., tal como lo acuerde la Diputacion, en el *Boletín Oficial* primero que se publique despues de dicho acuerdo, ordenando á los Alcaldes que el mismo *Boletín* permanezca expuesto al público durante quince dias, dentro de los cuales admitirá V. S. y unirá al expediente que debe formar, todas las reclamaciones y observaciones que hicieren los Ayuntamientos y vecinos contra dicha division ó contra la designacion de los pueblos cabeza de distrito.

Tercera. Terminado el plazo marcado en la prevencion anterior, remitirá V. S., en el plazo más breve posible, sin que en ningun caso exceda de ocho dias, á este Ministerio el expediente con los acuerdos de la Diputacion, de que quedarán copias en sus actas y en la secretaría de ese Gobierno, juntamente con todas las reclamaciones y observaciones que se hayan hecho.

Encarezco á V. S. la mayor puntualidad y esmero en el cumplimiento de este servicio, de cuya ejecucion se servirá darme aviso telegráfico en cada uno de los trámites que ha de seguir, así como de cualquier duda ó dificultad que á V. S. ó á la Diputacion de esa provincia puede ocurrirles.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios

guarde á V. S. muchos años.—
Madrid 12 de Julio de 1882.—*Gonzalez*.—Sr. Gobernador de la provincia de...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 23 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: En los últimos números del periódico que V. dignamente dirige he visto defendida con valentía y acierto la conducta de los amigos de esa, que cumpliendo con un deber de patriotismo y llevando á efecto un acuerdo de esa *Sociedad Económica*, acudieron á esta ciudad con el objeto de cumplimentar á nuestro ilustre y distinguido amigo Sr. Balaguer. Yo hubiera sentido mucho que la provincia de Gerona hubiese quedado sin representacion en aquel importante acto que se llevó á cabo con la mayor solemnidad, no por algunos conservadores de Barcelona como maliciosamente se ha dicho, sino por representaciones de los pueblos más importantes de Cataluña, sin distincion de partidos ni fracciones políticas. Fué el acto aquel imponente cual nunca se haya visto en esta capital, rayando á gran altura el entusiasmo de los millares de personas que á él acudieron no solamente de Barcelona y pueblos comarcanos, sino de los importantes pueblos de Tarrasa, Sabadell, Olesa, Mataró y otros muchos de las cuatro provincias catalanas. No debía Gerona quedar rezagada dejando de asistir á aquella trascendental manifestacion que tanto dá que decir á los librecambistas, y esa sociedad económica así lo comprendió autorizando á cada uno de sus individuos para formar parte de la comision que no dejó de venir á esta, aunque, por razones que no quiero averiguar, se quedara en su casa su Director-presidente, quien, y sea dicho sin ánimo de ofenderle, acaba de dar un paso con su célebre comunicado, que en otra parte que no fuera Gerona le hubiera costado un voto de censura por parte de la Sociedad, además de la repro-

bacion pública á que se hiciera acreedor. Y no añado otra cosa para no empeorar la situacion en que se ha colocado el Sr. Director de la *Económica Gerundense*, que en esta ocasion ha descendido de la altura de su importante cargo, hasta caer en las redes de la chismografía de un gacetero. Mal parada ha quedado la proverbial caballerosidad del Sr. Bosqui, y lo siento por él y por la sociedad que hasta ahora ha dirigido con tanto acierto.

Los procedimientos ejecutivos contra los deudores morosos continúan en esta sin tropezar con los inconvenientes de los primeros. Todo es acostumbrarse; pero no obstante no dejan de tener los embargos que se han hecho y se hacen más importancia que la que generalmente se les atribuye por quien discurre tan sólo bajo la impresion de momento. Yo creo, amigo mio, que los impuestos deben realizarse luego de ser leyes del Estado, y que aun con las protestas del contribuyente que se cree perjudicado y que siempre deben admitirse, los delegados del Gobierno deben hacer efectivos los cupos empleando contra los que se nieguen á ello las medidas de rigor que los reglamentos prescriben. Esta es para mí la verdadera teoría constitucional, y la buena regla de administracion. De no ser así, de sufrir la autoridad una humillacion ante la resistencia del contribuyente reacio, no habria gobierno posible, y solamente el caos vendría á reemplazar el buen orden administrativo. Mas apartándome de estas consideraciones que forman mi tesis y son la base de mis principios generales de orden, y discurriendo sobre los hechos concretos que tienen lugar en esta ciudad y en otros puntos de la Península, me pregunto: ¿Debe el gobierno ante una resistencia tan numerosa é imponente reprimirla y anularla por la fuerza obligando á los contribuyentes al pago de un impuesto que estos consideran ilegal é injusto, ó quedaría rebajada su autoridad si al notar un desagrado tan general procurara la adopcion de medidas de prudencia que en lugar de enage-

narse sus simpatías fueran motivo de gratitud hacia los hombres que nos gobiernan y de adhesión a la situación que representan? Porque la verdad es que no son las masas inconscientes, ni la gente levantisca la que á impulsos de secretos resortes crean el conflicto; los que estos pagos resisten son los primeros comerciantes, almacenistas, tenderos y dueños de importantísimos establecimientos, aquellos que son y han sido siempre elementos de orden y amantes del progreso, sin que la demagogia de guante blanco ni las exageraciones de los partidos estremos hayan encontrado eco en estas laboriosas y honradas clases. Valga pues la pena, en mi sentir, que un gobierno liberal y previsora meditara mucho sobre la cuestión que, como he dicho, es para mí de mucha trascendencia, por más que en el terreno legal esté la autoridad en su terreno firme.

De todos modos tenemos que alegrarnos, de que, apesar de la resistencia pasiva de los contribuyentes no hayan sobrevenido los conflictos que muchos temían y algunos deseaban, á fin de que tanto la Guardia civil que se había concentrado en las capitales como la demás fuerza pública puedan volver á sus respectivos puntos y cumplir con los deberes de su instituto, lo que se hace indispensable dado el pánico que se observa en todos los pueblos rurales, por los recientes excesos que han venido á turbar su tranquilidad, sobre todo en esa provincia que hasta ahora había sido un modelo de cultura y de morigeración.

Me consta positivamente que en 1.º de Agosto próximo verá la luz pública el nuevo periódico constitucional *La Reconquista*, cuya misión en la prensa es defender los intereses del partido constitucional.

Ya sabe que puede disponer de su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—E. S.

CACHOS.

Parece que fueron en su inmensa mayoría los periódicos madrileños que el día 21 se reunieron en los salones de *La Correspondencia de España* al objeto de organizar un *meeting* en el que se trate de la necesidad de reconstituir la marina de guerra nacional, habiendo sido nombrado una comisión compuesta de los representantes de algunos de dichos periódicos al objeto de dar forma al pensamiento y convocar el *meeting* anunciado.

Que nos place; y pueden nuestros colegas madrileños contar desde ahora con el modesto apoyo de EL CONSTITUCIONAL para coadyuvar á tan patriótica idea.

Leemos en un periódico:

«Mlle. de Rötshschil, hermana de la duquesa de Gramont, contraerá matrimonio en breve con el príncipe Wagan, llevando en dote 7.500.000 reales de renta y 80 millones también de capital.

Esta señora abjurará al casarse de la religion israelitas.»

7.500.000 rs. de renta 80.000.000 de capital, y una abjuración para oírse llamar princesa.

Nos parece caro.

La Lucha juzgada por... *La Lucha*.

El periódico del administrador de correos dice que el artículo publicado por EL CONSTITUCIONAL bajo el epígrafe de *La Calumnia y la Envidia*, (que tantos plácemes nos ha valido) es el mismo que con igual título insertó el colega, salvo el cambio de nombres de los diputados que puso por otros amigos suyos.

¿De veras?

Y añade que el tal artículo es un manarracho.

¿Verdad Vd. que sí?

¡Albricias, albricias!

Dice *La Correspondencia*:

«El comité central del partido fusionista del alto Ampurdán, que comprende gran número de pueblos, ha dirigido una entusiasta felicitación al Sr. Torres, director general de Beneficencia por su última campaña parlamentaria en defensa de los intereses de la industria española y por su nuevo cargo.»

Suponemos que el periódico fusionista de esta localidad no dejará de copiar íntegra la entusiasta manifestación del comité central del Ampurdán, con los nombres de los representantes del gran número de pueblos del alto Ampurdán que la suscribieron.

Sin olvidar el como y por quien fueron autorizados para hacerlo en nombre de dichos pueblos.

Para mayor honra y gloria del felicitado.

Y de los felicitantes.

De *La Correspondencia*:

«Dice el *Correo* que en Andalucía lo que se necesita es dinero, y el gobierno no puede improvisarlo en la medida que fuera conveniente.»

Pues no será por carecer de medios de hacerse con él, ni por falta de privilegios.

Como que el gobierno es el único en España que puede fabricar moneda.

Legalmente.

Del mismo apreciable colega:

«El asunto de Marruecos no ofrecerá interés en algún tiempo.»

A seguir con los recursos materiales que hasta aquí, creemos que no lo ofrecerá nunca para España.

Oficialmente.

Y á propósito de asuntos internacionales, lean nuestros lectores el siguiente telegrama:

«Nueva-York 21.—Segun noticias de Haití han sido espulsados de aquella república por el presidente Salomon los cónsules de España y Francia, los cuales se vieron obligados á refugiarse en Jamaica.»

Decididamente en España no se puede ser ministro de Estado.

Atendido el escaso interés que ofrecen nuestros asuntos internacionales.

Escasez que por sí sola imposibilita al Ministro de lucirse en el desempeño del cargo.

El periódico de nuestro denunciador con motivo de un remitido del Alcalde accidental de Torroella habla de no sabemos que soñada palinodia.

¡Pobre *Lucha*!; desde la última que cantó, en todas partes cree ver palinodias!

Porque á la verdad, de palinodias hemos visto y oído muchas pero jamás como la que se vió obligada á cartar *La Lucha* á consecuencia del remitido de los obreros de la fundición.

Aquella fué la palinodia de las palinodias.

¡La palinodia del siglo!

La Prensa Moderna á lo que se vé, entretiene sus ocios de verano con estudios admosféricos, pues dice que los aires que se respiran en la provincia de Segovia, son tan templados que casi parecen frios.

Se lee en *El Día*:

«No sabemos hasta qué punto puede el Sr. Sagasta contar con que su permanencia en el poder dure por algún tiempo, pero las personas precavidas y observadoras notan ciertos indicios, que tienen poca importancia al primer golpe de vista, pero lo adquieren mayor, á medida que el pensamiento se fija en ellos.»

¿Si le habrá pillado el señor Sagasta alguna corriente de aire segoviano?

Recordarán nuestros lectores como EL CONSTITUCIONAL se hizo eco del disgusto que, segun *El Liberal*, habían causado á los ministros de Estado y Gracia y Justicia ciertas apreciaciones de *El Correo* sobre la manera de pensar de ambos señores respecto á la cuestión de orden público.

Pues el ministerial colega hace las siguientes manifestaciones:

1.º Si *El Correo* hubiese dicho por su cuenta ó reflexivamente lo que atribuye, no podría retirarlo si fuesen exactas las prevenciones de *El Liberal*.

2.º *El Correo*, como tantas veces ha declarado, así como no ha sido opositorista incondicional, no es ni puede ser ministerial sistemático.

Le parece bien la política del Gobierno y por eso le apoya, aunque sin afectación, y siempre reservándose su juicio para apreciar las cuestiones como crea en su conciencia.»

El mismo día que *El Correo* escribía las líneas que anteceden, *La Correspondencia* afirmaba que el número de los llamados disidentes va disminuyendo.

De manera que el oficioso colega no pudo estar mas oportuno.

Como de costumbre.

Escriben de París á un colega:

«Aquí los armamentos marítimos prosiguen, aunque no veo el objeto de ellos, ni el mismo gobierno lo sabe. Se arma para armarse, porque la situación parece

grave. Y tanto como lo es! Eso de fortificar el canal en beneficio exclusivo de Inglaterra es cosa capaz de hacer poner canas á un diplomático de juicio, que no sea inglés. En las Cámaras hay grandes preocupaciones, previniéndose aunque vagamente un conflicto tremendo. No se quiere la guerra con Egipto, y se temen los actos de Inglaterra. El gobierno ha pedido un crédito extraordinario de diez millones de francos, y si es para combatir á Egipto, la mayoría está dispuesta á negarlo. En cambio, si es para oponerse á los ingleses, los gambetistas quieren votar en contra. Así se vió últimamente en las secciones; donde Gambetta en nombre de los suyos, y Clemenceau en nombre de la mayoría, hablaron con tanta energía como claridad. Clemenceau estuvo elocuentísimo, atacando la política de los bolsistas en Egipto, y describiendo toda la inmoralidad é infamia de sus usares contra los desdichados egipcios. Se quejó de que el gobierno en vez de proteger á las víctimas de estas malvadas especulaciones, hubiese protegido á los especuladores, y pidió categóricas explicaciones, clamando que la sangre y el dinero franceses no debían emplearse en servicio de algunos banqueros que á trueque de ganar millones, no vacilaban en destruir á un pueblo y en poner en conflagración á Europa.»

Por algo dijo EL CONSTITUCIONAL al comenzar la cuestión de Egipto, que su origen no podía ser mas digno ni patriótico.

Y van Vds. viendo como estábamos en lo cierto.

¡Pobre Egipto!

A propósito de Egipto, nos comunican la siguiente noticia

«La Aduana de Alejandría funciona ya con toda regularidad.»

Para los ingleses, se supone.

¡Oh, los ingleses!

La Lucha fué por lana y ha vuelto... de la manera como van á ver nuestros lectores.

Tiene la palabra nuestro apreciable colega *El Eco*:

«Cuando en época no lejana pasó por esta Ciudad el eminente hombre público Sr. Romero y Robledo regía los destinos del país el Ministerio liberal-conservador que presidió el general Martínez Campos, y como entonces no era por nadie puesto en duda que nuestro respetable amigo volvería pronto á ser Ministro de la Gobernación, dicho se está que los que en todas las situaciones han venido monopolizando los cargos públicos en esta Provincia, acudieron presurosos á saludar al ilustrado viajero, lo mismo que harían hoy con cualquier otro personaje político si le creían próximo á subir al poder y esperaban obtener protección para seguir disfrutando de las delicias del presupuesto.»

Los liberales conservadores de Gerona que muchos ó pocos son personas serias y de ideas fijas, no quisieron ser solidarios de aquella farsa, y se quedaron en sus casas para no confundirse con los que siempre están dispuestos á representar toda clase de papeles.

Esto lo sabe perfectamente el Sr. Romero y Robledo, y no hay que hacerse ilusiones ni ir preparando cambios de postera, pues lo de tener una vela encendida á S. Miguel y otra al diablo no puede repetirse.

Por lo demás nos hace gracia la previsión de nuestro colega *La Lucha* que contestando á un suelto nuestro sobre la llegada á esta Ciudad de D. Juan Fabra y

Floreta, dice que es posible sepa su llegada cuando ya esté en la fonda porque el Diputado por Gerona no es amigo de exhibiciones ridículas. Hace bien el amigo de *La Lucha*, sin duda tendrá presente que en las últimas elecciones le votaron solo los empleados y unos pocos poquísimos contribuyentes, y que aun así tuvo minoría en esta Ciudad, y no querrá esponerse á que esto se le recuerde, si tuviera el poco acierto de hacer que se exhibieran sus desinteresados amigos, un tanto quebrantados ó entibiados en su entusiasmo los más independientes de ellos, porque no ha resultado cierto el atributo de *Proteccionista ostentadamente exhibido con letras de relumbrón en sus candidaturas.*

De perlas, jóven *Eco*, de perlas.

SUMA Y SIGUE.

«La Farsa» en uno de sus últimos números, inserta el siguiente párrafo del acta de la *SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS* que dice así:

«Terminado el despacho ordinario, el Sr. Censor Emilio Grahit, manifestó que según se leía en los periódicos, D. Victor Balaguer se proponía ir á Barcelona, donde se disponía á recibirle comisiones de todas clases y centros productores, para dar un testimonio de gratitud al defensor de la industria nacional, que por lo mismo proponía que la *Económica* se uniere á esta manifestacion de Barcelona, nombrando una comision que pasara á aquella ciudad á felicitar al Sr. Balaguer, acordándose así y nombrándose al señor Director D. Francisco Bosqui, y demás señores socios que quisieran agregarse. Los Señores D. Joaquin Pujol y Santos y D. Luis Montiel manifestaron que se ofrecian á formar parte de la comision y que desde luego se les considerasen agregados á la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.»

Ni un punto mas añadiremos, sobre lo que, hasta la saciedad, está aprobado en nuestros anteriores escritos y corrobora materialmente el inserto documento; esto es, la legitimidad de la Comision que hizo la felicitacion y la falsedad del farsante periódico.

Su intencion envuelve un dilema. Lastimosa lucura, ó cinismo descarado.

Algo hay de lo primero, queriendo probar, con documento que afirma, lo contrario de lo que dice.

Maquiavelo no se atreviera á tanto. «La Farsa» está en su elemento con tales recreos, y no se cura de que se le eche en rostro lo segundo.

El rostro, mal dicho está; por que, mas que rostro, es adarga, dó nó hacen mella las dicciones mas graficas del desprecio.

¡Dichoso mortal que apacentas la vima de tus *descontados*, sin cuidarte de los émulos de tu estoicismo!

Y *contentis et gordis*, como Fray José, sin Magiar que ataje tus pasos.

¡Que feliz eres, chimo!

Tu táctica es sublime.

Si algun cándido afirma que 3, y 2 son 5, tu dices que son 6, y le quedas fresco.

Calumnias por sistema; injurias

por costumbre; mientes por cálculo; delatas por placer, ¿y que?

Pecata minuta.

Vaya yó caliente, y riase la gente.

Rectificarte y desmentirte, tarea inútil.

Esto te anima á repetir tus errores en soporíferos cantos.

Lo que gastas en modestia, lo ahorras en verguenza y quedas en paz contigo.

Las deudas con los demás, son otra cosa.

Prefieres que te las cobren en dicterios con usura, que pagarlas buenamente con prendas satisfactorias.

Tu brazo no tiene goznes: nunca se dá á torcer.

En esto, siempre vás ganando. Los más, no te hacen caso.

Los menos, te regalan *ramilletes inapreciables*.

Y, si alguno se amosca y te busca el *bullo* de veras, cantas palinodias y estrechas manos callosas que, pierden algo de su mérito, pasadas por las tuyas.

La prudencia la guarda para estos casos.

Guarda la pele Marquese mio.

Y despues callas, y echas tus cuentas; y nada, dejas en paz al prójimo.

Luchador de oficio, la emprendes con otro, cualquiera, escepcion hecha de peatones y estanqueros.

Las aves de rapiña no esgrimen sus garras en el seno del domicilio.

Hoy tu pesadilla es Balaguer.

Peró dices que se *desvanece* su apotheosis.

He aquí un favor y un disfavor. Lo primero es tu confesion de la apotheosis.

Lo segundo *su desvanecimiento*.

Si, será á manera de cuadro disolvente.

No hay rosa sin espinas.

Peró canario, esto lo dices para asustar proteccionistas; y tambien para alentar libre-cambistas.

¡Como arrimas el ascua á tu sardina!

Peró esto no puede ser.

La apotheosis es un hecho, que tu confiesas; es decir, un dato para la historia.

¿Y los hechos y las historias se desvanecen? Como diablos?

Quisiste decir sin duda, que la apotheosis se repetirá.

Esto es seguro, y esta seguridad desvanece y perturba tu cerébrito.

Tómalo con calma y prepárete con tiempo en los próximos sucesos á dirigir á tu gusto.

«LA FARSA».—X.

CRONICA GENERAL.

Es tanto lo que le molesta á nuestro denunciador que le digamos y afirmemos que su desacreditado periódico *La Lucha* se sostiene con el mezoquino haber que arranca á los infelices peatones y carteros de la provincia; y que esa iniquidad no debe permitirle el señor Director general de Co-

municaciones, que en su último número faltando al decoro y á la desencia apesar de su *bastísima ilustracion*, nos calumnia de un modo indigno é indecoroso diciendo.

No hay inconveniente en lo del expediente que V. in-de-pen-diente quiere que se instruya con tanta gente como prueba evidente de que como siempre, miente. Nosotros, sin expedientes ni declaraciones, probaremos muy en breve, que ese periódico vivió de coacciones interin mandaron sus hombres y ahora vive de..... su popularidad.

A tan indecoroso modo de escribir, contestaremos con las mismas palabras que lo hicimos el año pasado al dirigirsenos ese periódico, contestando á uno de nuestros artículos que como hoy ponía de relieve su indigno proceder.

¡Hablar de COACCIONES y DECIRNOS QUE MENTIMOS *La Lucha*, á nosotros que pública y privadamente no tenemos mancha alguna en nuestra vida, ni menos porque arrepentirnos del más insignificante de nuestros actos!

¿Y quien nos habla de COACCIONES y MENTIRAS? Nos habla un periódico *camaleon, tornasolado, escéptico, especulativo, inconsecuente, tráfuga y acomodaticio* á las épocas y á las circunstancias, para medrar, ora con los constitucionales, ora con los conservadores, ora con los cantonales y carlistas, si llegase la ocasion y fuera necesario en provecho de sus miras ruines é interesadas.....

Los redactores de EL CONSTITUCIONAL tienen probado en todas las épocas que el decoro, la dignidad y la consecuencia, han sido los lemas que han guiado todas sus acciones y si *La Lucha* ha podido poner en duda esta afirmacion solemne que hacemos hoy y sostendremos mañana en el terreno que se nos llame, sepa de una vez para siempre que no recibimos lecciones ni toleramos calumnias, de quien ni ha sabido, ni sabe, ni sabrá jamás, lo que las leyes del decoro le ordenan, por ser fruta vedada y desconocida para él en absoluto.

¿Donde habrá aprendido *La Lucha* á usar de ese language? ¿En alguna taberna valenciana; en alguna *zaquizamí* de tomadores; ó en una carabana de gitanos?

No de otro modo se explica que, tratándose de un periódico que de puritano se precia, debiera sér este un poco circunspecto en su manera de usar calificaciones, que son depresivas, más para el que las emplea que contra aquel á quien se dirigen.

La Lucha pues es la que MIENTE y la que vive de COACCIONES, y la que metida en un charco de cieno, debe retirarse á la vida privada, llorando sus extravios, y..... que no son pocos de los que tiene porque arrepentirse.

—Ha llegado ha esta ciudad nuestro querido amigo D. Rafael Sales,

poéta laureado en varios certámenes y redactor de «Los Viernes de EL CONSTITUCIONAL».

—Decididamente *El Centro Recreativo*, está de moda, puesto que la concurrencia que asistió á sus jardines el domingo último, los llenaba materialmente por completo.

Representóse la zarzuela en dos actos *Sensitiva* que entretuvo agradablemente á los concurrentes habiéndole cabido un desempeño bastante regular. En cuanto á la zarzuela *Una vieja*, vale mas no hablar, puesto que por lo menos se resintió de mucha falta de ensayos.

El lunes, aprovechando la circunstancia de ser los dias de S. M. la reina volvió á darse funcion, representándose la linda zarzuelita catalana *¡Dorm!*, algunas de cuyas escenas fueron aplaudidas y pedida al señor Vallmajó la repeticion de su *aria*.

Recordamos al Sr. Fita la escasez de luces y de sillas, esperando de su galanteria proverbial, que procurará subsanar esas pequeñas faltas, complaciendo con ello en primer término al bello sexo, que es á quien mas interesan, sobre todo la luz.

—El sapientísimo ex-constitucional puro director hoy dia de *La Lucha*, tiene anunciado á sus lectores decir algo sobre los comentarios que hicimos á la carta de D. Rafael, de Torroella de Montgrí, suponiendo que tocamos el violon por no habernos estendido mas sobre tal asunto.

Ha de comprender nuestro denunciador que de todos modos faltaba añadir otra cosa, sino que la tal carta y serenata dada á su ídolo, no fué mas que el segundo tomo de la gran felicitacion de los industriales de Bañolas, entre cuyos treinta y cinco nombres, (en lugar de mas de sesenta que pocos dias antes aseguró la habian firmado) los hay que nadie conoce.

¡Cuanto entusiasmo hácia el representante del distrito!.....

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24.—Se ha concedido el cordon de la Legion de Honor á los señores Sagasta, Araujo, Albacete y Camacho.

La legislatura terminará despues del alumbramiento de S. M. la Reina.

Francia envía 6.000 soldados para custodiar el Canal de Suez.

Amenaza desplomarse la gran bóveda de Sevilla.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Sta. Ana Madre de N. S. y San Olimpo.

SANTO DE MAÑANA. San Pantaleon mr. y Stas. Juliana y Semproniana pat. de Mataró.

SECCION DE ANUNCIOS.

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 23-90

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

D. JOAQUIN CASANOVES Y C.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 15 BAJOS

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Fiebre núm. 1.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista.
 Doctor en medicina y cirugía dental.
 Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca.
 Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.
 Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
 Progreso 21 principal Gerona.

A VISO.
 Cayetano Carbó, calle de la Platería, n.º 30, Gerona, tienda de armería: próxima la temporada de la caza, tiene el honor de participar á su numerosa clientela en particular y al público en general, que sigue agenciando la adquisición de licencias para uso de arma, caza y pesca.
 Asimismo en dicha tienda se hallará un abundante y magnífico surtido de escopetas de todas clases y sistemas.
 Se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.
 Horas de despacho, de ocho de la mañana á las dos de la tarde los días laborables.

SERVICIOS FÚNEBRES.
GRAN DEPÓSITO DE ATAÚDES.
 DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA
 Sábida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de día como de noche á precios módicos.

DE LA ACREDITADA CASA
CH. RANCOURT
BURDEOS
VINOS

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.
 Depósito de Champagne. Depósito de los Vinos.

De la acreditada casa Henry Goulet Reims.
 Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

SANGRE DE BUEY
 CRISTALIZADA
 Para la clarificación de los vinos
 PARA INFORMES
JOSÉ ADAMS
 Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.

JOSÉ ADAMS
 PASAJE PALACIO LETRA A
 Compras y ventas en Comisión
 RECEPCION Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS
 BARCELONA.

CON LA PAPAÑA TROUETTE PERRET
PEPSINA VEJETAL
 SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.
 Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Unico depósito en esta Provincia. — Farmacia del Dr. AMETLLER, Córte-real, 4. Gerona.

MÁQUINAS PARA COSER
 de la
Compañía fabric Singer
 Para familias e industriales.

TODOS LOS MODELOS
 Á
PESETAS 250 SEMANALES
 sin más anticipo.
10 POR 100 DE DESCUENTO
 al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA
 Gerona. — Abeuradors, 8. — Figueras. — Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las lecturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA
 de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
 Pidense Catálogos ilustrados con listas de precios.
 En Gerona. — Abeuradors, 8.
 Se atienden todas las reclamaciones.

ALMACEN Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

PELUQUERIA DE MIGUL NOELL
 Falta un oficial barbero para sábados y domingos. — Ciudadanos, 17.

F. CIBILS, Sastre,
 Ciudadanos, 10.
 Gran surtido de géneros de estación.

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
 Juan Collet. — Esparteros.

DETRELL.
 Gran surtido de perfumería y bisutería. — Plaza del Vino, 8.

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de Pagés.
ABEURADORS. — 1.

AÑADEDOS Y POSTIZOS.
 ESPECIALIDAD EN SU CONFECION.
 Plaza del Vino, Peluq.º Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
 J. VIDAL. — Plaza del Vino.
 Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER
 7. — ABEURADORS — 7.
 Mercería y Quincallería. — Gran surtido.

CENTRO RECREATIVO
 Habrá helados todos los días y hielo cristalizado á 2 rs. Kilo.